

GRIEGOS: TOCANDO EL CIELO

Juan Manuel Berges Sánchez¹

El lugar de Griegos parece indicar como un pequeño vestigio de aquella antigua colonia Graya, patria tal vez del poeta Lucio, a quien Marcial en su epigrama LV del libro IV ya citado excita a que celebre en verso los lugares de la Celtiberia sin hacer caso de la espereza de los nombres patrios...

La localidad de Griegos acoge al viajero tras atravesar un frondoso bosque humanizado presidido por la *Muela de San Juan*. Propicio para recrear cuentos de leyenda y encuentros brujeriles allá por el *barranco La Sielva*. Afortunadamente, la naturaleza aquí está unida estrechamente al paisaje urbano, es más, ambos se confunden y forman un conjunto indisoluble. El extenso páramo donde se asienta la población esconde con disimulo la elevada altitud del caserío situado a más de 1.600 mts, uno de los más altos de la península de una lista que encabeza Valdelineares (1693), mientras la armonía de sus casas emerge como un sorprendente oasis sobre la anarquía existente, salvo escasas excepciones, entre los diferentes modelos de arquitectura popular que todavía conviven en la sierra de Albarracín.

Y eso que nos encontramos ante un pueblo cuyos muros son relativamente jóvenes si comparamos la larga andadura histórica de sus vecinos, donde todavía se aprecian en su relieve las heridas de los duros combates escenificados durante la pasada Guerra Civil. Trincheras traicioneras y muros abrasados por la metralla. El programa de reconstrucción llevado a cabo por *Regiones Devastadas* sin duda restó personalidad al conjunto patrimonial de Griegos. *El Rabal* se llamó antaño al primitivo núcleo urbano que se extendía desde la iglesia hasta la fragua, la zona más resguardada al mediodía bañada por el reguero de la *Güelanica (La abuela Anica)*. Después, el desarrollo urbano que trazaron las calles de *Las Eras, San Antón y La Fuente* desfiguró el sentido armónico de sus casas.

“Fundamentan su tejido urbano células de agrupación que resultan de la unión de varias parcelas con sus casas principales y corrales anejos, según las formas más diversas y sin un sistema generador claramente establecido. El espacio urbano no da lugar a plazas ni calles, sino a una serie de enclaves neutros, articulados entre sí en diversas formas...”

¹ Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín (CECAL). Extracto de la charla impartida durante la Semana Cultural de Griegos (agosto de 2011). Fotografías de Daniel Lahoz Sorando y Jaime Lahoz Vicario.

La silueta del pueblo presenta un urbanismo homogéneo porque se ha utilizado la piedra de forma masiva para combatir el frío. Apenas se aprecian en sus fachadas algunas escasas pero interesantes composiciones de rejas de forja que denuncian el poder económico de sus antiguos propietarios, hornacinas religiosas... Sus viviendas alcanzan una monótona altura, ajenas al frío hormigón de los falsos *rascacielos* construidos en otros pueblos serranos, donde el horizonte de sus troneras incluso ocultan el hechizo de su iglesia. Tanto es así que los tejados de sus casas se abrazan abrigados frente a los vientos del norte y desafían al descubierto el efecto de las nieves y hielos permanentes del largo invierno. Toda una lección de supervivencia y equilibrio, mientras en otros escenarios se ha perdido por completo la personalidad serrana de nuestra arquitectura popular. Una lástima.



Peirón de San Roque y detalle de reja (Griegos)

Y esa es la tarjeta de identidad de la que presumen los vecinos de Griegos. La osadía de enfrentarse cada día en un medio inhóspito a una climatología adversa, el mérito de estar aislados en los confines de los reinos de Aragón y Castilla conviviendo con unas mal llamadas vías de comunicación, faltos de algunos servicios básicos, pero cuyas dificultades afrontan unidos al calor de un puñado de vecinos hermanados. Las crónicas de comienzos del siglo XX se hacen eco de la magnitud de los devastadores temporales de nieve por estos pagos:

“En la masada del Carnero estuvieron a punto de perecer todos después de morir la dueña de la casa, que no pudo enterrarse en varios días hasta que fue el auxilio del pueblo inmediato. En Griegos ha sido el pánico espantoso y la nevada que jamás se ha visto. Se han hundido varias viviendas y han muerto de hambre bastantes animales...”

Pero a pesar de estos imponderables, si algo rebosa en Griegos es la hospitalidad de sus vecinos donde nadie se siente extraño. Serranos austeros y generosos, gente de mentalidad abierta condicionada por una naturaleza agreste que apenas les recompensa con la paz que desprenden sus gélidos aires. Cualquier acontecimiento, por peregrino que fuere, les sirve de pretexto para hacer una caldereta popular, de cuya especialidad son consumados maestros, donde acude todo el pueblo sin distinción. Algunos tendrían que aprender de qué forma tan simple se forja la cohesión social de todo un vecindario.

De entre su rica gastronomía destaca, sin duda, la excelente calidad de sus patatas, que gozan de su propia denominación de origen, un producto modesto que antaño, aunque parezca mentira, palió grandes hambrunas. ¡Qué ricas!

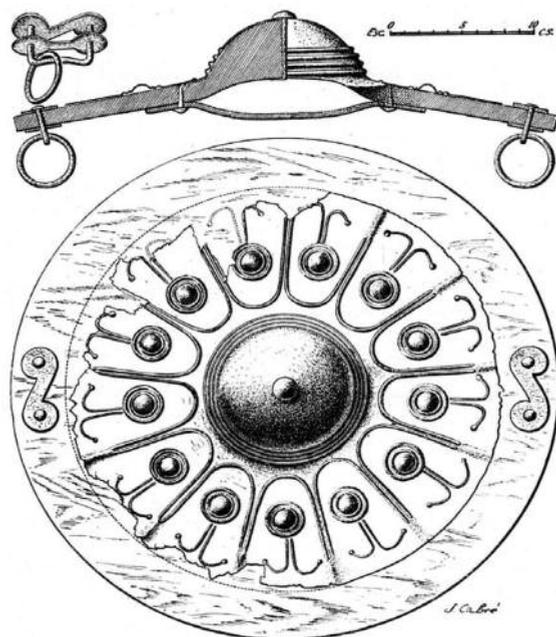
Un mito: no procedemos de la antigua Grecia

Lo primero que se pregunta el viajero es el significado que evoca el nombre de Griegos. Un mito que recientemente ha sido descifrado. Aunque algunos autores pretenden atestiguar las huellas de la cultura griega en estos parajes, esta interrogante obtiene su adecuada respuesta precisamente en una de las cualidades que conforma la idiosincrasia de la localidad: su elevada altitud.

La raíz celta BRG cuyo significado es colina, altura, ha evolucionado en el tiempo BRIC – BREG – GRIEG para designar antiguos castros o poblados fortificados prerromanos. Todavía se conservan topónimos conocidos en la geografía peninsular, algunos de ellos alejados como *La Silla de la Griega* (Oviedo), *La Peña del Griego* (León), *Castillo Griego* (Peña Ubiña, León), *El Molino de la Griega* (León), *Cueva Grande* y *Cueva Chica de los Griegos* (Sepúlveda, Segovia), *Cabezo de Griego* (Segóbrida, Saelices), otros más próximos como *Cueva de Los Griegos* (Masegosa, Cuenca), *San Pedro de Los Griegos* (Híjar) o *Castil de Griegos* (Checa) por poner unos ejemplos.

Hasta estas tierras llegó la cultura de los campos de urnas, que localizó y estudió el profesor Almagro: la necrópolis o cementerio de *El Cuarto* fechada entre los siglos IV-III a.C., los poblados de *El Castillejo* y *El Cerrico de los Moros*. Mientras el yacimiento de *Montón de Tierra* ha sido investigado por el arqueólogo Octavio Collado donde se ha localizado la estructura de un torreón quizás de carácter religioso o funerario.

Entre los objetos de metal recogidos en la necrópolis de El Cuarto es digno de mención un escudo de bronce, pieza única hasta hoy, absolutamente redondo y con un umbo o tetón central de forma semiesférica. El arma que describimos es exactamente idéntica a la que llevaban los llamados guerreros lusitanos.



Reconstrucción del escudo céltico de la tumba n.º 3

La colonización del espacio

La Fuente el Rábano

Las primeras noticias sobre la explotación del espacio se remontan a la segunda mitad del siglo XIII, cuando estas tierras estaban sometidas al señorío de los Azagra. Sus mandatarios entregaban lotes de tierras a sus vasallos para recompensar sus servicios. Juan Núñez de Lara, señor de Albarracín por su matrimonio con Teresa Álvarez de Azagra, hizo donación en 1268 a Lope García de Salazar y Sancho Monterde de una heredad en la **Fuente El Rábano** para "diez yuntas de bueyes año y vez"², en cuya mojonación se cita *el portiello de Griegos* y *el villar de Griegos*³. Por su interés incorporamos dicho privilegio de donación:

"Sepan quantos estar carta verán, como yo Johan Nunyez, vasallo de Santa María e senyor de Alvarrazín, do a vos Lope Garçía de Salaçar e a vos San-

² *Diez yuntas de bueyes año y vez*: significa la tierra, de labor no de sembradura, que puede trabajar durante un año un par de bueyes, un yugo, una yugada. Si es año y vez quiere decir que sólo se cultiva la mitad porque el resto se deja en barbecho.

³ *Villar de Griegos*: "villar" se identifica en esa época con un lugar que en ese momento está despoblado.

cho Monterde **la Fuente del Rávano**, heredamiento para diez juntas de bueyes, cinco por all uno e cinco pora ell otro, a anno vez, desde la fuente del Rávano como da el royo en el Calariço, e torna por el Calariço a somo de la Caniada Savinosa, e salle al Portiello de Griegos, e va el çerro arriba el villar de Griegos, asy como torna de las vertientes de la Muella de Sant Johan ayuso, e da de cabo en la fuent del Rávano. Et esto vos do yo a los sobredichos por vender e por enpeniar a toda vuestra voluntat por todos tiempos como de cosa vuestra. Fecha en Cuenca, XXIX días andados de mayo en la era de mill e CCC e VI anios. Yo Roy Garçía, scrivano de don Johan fiz esta carta, e por su mandamiento su syello pendent y pus. Testigos son daquesto Gutier Perez de Rojas e don Pero Diaz”.

Tras la conquista de Albarracín por el monarca aragonés Pedro III estas tierras dejan de estar sometidas a la influencia castellana. Por ese motivo vemos como en 1326 se cita que el heredamiento (propiedad no vitalicia que pasa de padres a hijos) y casa de **La Fuente el Rávano** era propiedad de Gimeno Iñíguez de Heredia, escudero, Pedro García de Cuenca y Romero y Teresa, hijos de Ferrán Ibáñez de Torres, según se relata en el *Libro de Pasos* el contencioso que tenía enfrentados a los vecinos de Villar del Cobo con los propietarios de la finca sobre la dehesa de dicha heredad.

Pronto la reina Leonor, madre del infante Fernando, hizo donación en 1339 de una extensión de tierra para poderla labrar cuatro yuntas de bueyes en **Los Bustales de la Fuente el Rávano y en Aguas Amargas** a su escribano Gil Pérez de Albarracín, asignando los aprovechamientos de hierbas, caza y monte en su propia dehesa. En este privilegio aparece un nuevo término, **Los Bustales**, expresión que designa aquellos espacios de pastizal reservados a los ganados de labor, en ese momento los pares o yugos de bueyes, pues hasta el siglo XVI no se prodiga el empleo del caballo en las tareas del campo. En todo caso se utilizaban las yeguas no destinadas a la reproducción para labrar las tierras menos profundas. Así, no es de extrañar que cuando se segregan tierras de aprovechamiento colectivo en las sierras universales de la Comunidad de aldeas se deslinde en 1576 el monte **Los Bustales de la Fuente el Rávano**.

La importancia agropastoril de esta propiedad se refleja durante el siglo XVI, con el despeque de la comercialización de la lana merina, porque sobre sus propias rentas se fundó una capellanía de la que era patrón en 1510 López Martínez de Lagunilla, escudero, que previamente tuvo el bisabuelo de Bernat Marín Delanca, escudero, vecino de Salvacañete. En 1527 perteneció a los Cañete, una de las familias más influyentes de Villar del Cobo, mientras a fines de dicha centuria pasó a manos de los Sánchez Monterde de Albarracín, (1583) y en ese mismo año retornó a los herederos de Miguel Martínez (Villar del Cobo).



Al fondo, El Cuarto del Rábano

La Fuente el Rábano: el origen de su nombre

En general se conoce este espacio de pastizal por ***El Cuarto de la Fuente el Rábano***. El manantial que allí mana daría su apellido despectivo a la escasa productividad cerealística de estas tierras, reservadas a lo sumo a unos escasos tubérculos. Mientras, el cuarto designa el área de pastizal necesaria para alimentar en torno a cuatrocientas reses de ganado lanar. Por este motivo esta expresión, el cuarto de hierbas, se prodiga en tierras con clara vocación ganadera:

El cuarto de Valeampla (Bronchales), del Tremedal, de La Huerta, Navazo y La Olmeda de Noguera, Valdecabriel, Olmedilla, Rubielos, Esteparejo...

el quinto de la Chaparrilla, de Royofrío... cuando el modulo asciende al medio millar de reses.

En 1590 ***La Fuente El Rábano*** estaba dividida en varios cuartos: *de los Gamellones, de la Cabezuela, de la Muñozuela y cuartos de los herederos de Miguel Martínez, hidalgo. Los cuartos del Esteparejo* a su vez en cinco espacios: dos de Mateo Caja del Villar, uno propiedad de la capellanía del Angel Custodio y dos de Apolonia Pérez, esposa de Antonio Morón, notario del Villar.



Paraje de Aguas Amargas

Aguas Amargas

Otra de las heredades cuya historia ha discurrido paralela al devenir histórico de Griegos es ***Aguas Amargas***. Su nombre denuncia el carácter salobre de sus tierras. Hoy todavía se conservan restos del pozo, los almacenes y la era donde se “dese-caba” el agua y se precipitaba la sal por la acción solar. Sabemos que las salinas de su subsuelo se explotaron al menos desde la Edad Media para abastecer fundamentalmente la demanda interna de los rebaños de la Sierra de Albarracín, junto a otros yacimientos salinos localizados en Valtablao, La Hoyalda o El Valle (Royuela), Loparde y Noguera. Su aplicación fue muy diversa al margen de su utilización como producto básico en la alimentación: sazonado de los alimentos, curtido de pieles, desinfección de heridas, higiene del hogar...

El hecho de que en estas tierras abunde el componente salino (*el arroyo de Aguasal*) condicionó que muchos ganaderos arrendasen esta propiedad, porque sus nutrientes favorecían en gran medida el desarrollo de la cría de ganado. Algo similar a la dehesa de *Arias* en tierras de Molina situada cerca de las salinas de *Almallá*. Por este motivo fue frecuente el concurso de rebaños de la Casa de Ganaderos de Zaragoza en este paraje durante la segunda mitad del siglo XV. Los más activos Bar-

tolomé de Montreal (1465-1466), Antón Agustín y Fernando de Andújar (1500 y 1503). Su presencia dio origen sin duda al paraje actual del *Pocico Zaragozano*, ya citado en la mojonación de 1407 entre Albarracín y Molina.

Localizamos a Pascual Pérez de Noguera, su primer propietario, en 1326, quien pronto recibió el privilegio de Jaime II, al año siguiente, para poder adhechar en su finca, es decir, la autorización real para reservar los pastizales de la finca para sus propios ganados. Como ya hemos visto la reina Leonor concedió en 1339 cuatro yuntas de tierra en este paraje a su escribano Gil Pérez de Albarracín. Sorprende como en 1407 se cita como *Casa Carchena*, tal vez en alusión a su morador, en la mojonación de los términos de Molina y Albarracín. A fines del siglo XV, tras la sentencia de Las Sierras de 1493, la ciudad de Albarracín y sus aldeas acordaron en 1496 arrendar los pastos de esta heredad por 15 años para destinar sus fondos a reactivar la economía de la ciudad tras la expulsión de los judíos.

La explotación conjunta de la heredad de *Aguas Amargas* por Albarracín y sus aldeas cesó en 1691 cuando la Comunidad de aldeas cedió a la ciudad la mitad de la gestión del montazgo (impuesto aplicado al tránsito de ganado) por 3.400 sueldos, cuya regulación ya se había fijado en 1532, a cambio de las dehesas de *Aguas Amargas*, *Campo Toyuela* y *Dehesas Nuevas de Bezas*.

Al margen de la explotación de las salinas, otra actividad económica que se desarrolló en *Aguas Amargas* fue la industria de transformación de la madera. Las instancias de la Tierra financiaron una serrería aprovechando los recursos madereros del entorno para dar servicio a la creciente demanda del sector de la construcción durante el siglo XVI, debido al incremento demográfico que propició el desarrollo de la cría de ganado y la comercialización de la lana.

Mojonación Albarracín / Molina (1407)

Uno de los contenciosos más importantes que tuvo que sortear la ciudad de Albarracín por cuestión de mojoneras fue el relativo a la fijación de los límites con la villa castellana de Molina. Este conflicto adquirió tal dimensión que llegó hasta las propias cortes de los reinos de Aragón y Castilla.

Tras unas negociaciones previas ambas coronas tomaron la decisión de dividir los términos respectivos, por la permanente inestabilidad que imperaba en esta zona de frontera. En este sentido Martín I de Aragón autorizó en 1399 a las autoridades de Albarracín para mojonar las tierras limítrofes con Cuenca, Molina y Moya. Unos años antes, en 1397, los ganaderos de Molina invadieron los sembrados de Griegos.

El conflicto se vertebró en varios frentes derivados de la competencia comercial que disputaban dos villas estratégicas de diferentes Reinos. La caballería villana que

residía en los centros urbanos pretendía controlar la explotación de los suculentos pastos que crecen en esta zona para abastecer a sus propios rebaños, mientras los propios campesinos colonizaban estas tierras cuyo bosque disponía de amplios recursos domésticos (madera, leña, caza, agua) y donde habían comenzado el proceso de roturación de pequeñas unidades de cultivo de cereal. La presencia de ganaderos castellanos y zaragozanos fue otro factor que favoreció la desestabilización en la zona.

Los monarcas nombraron en 1406 a Juan Ruiz de Los Quemadales y Fernando López de Heredia (señor de Santa Croche), por Molina y Albarracín respectivamente, quienes procedieron al deslinde en *El Collado* de entre Orea y Orihuela con fecha 15 de junio de 1407. Destacamos de dicha mojonación algunos topónimos que en la actualidad están situados en el límite del término de Griegos: *Casa Carchena* (Aguas Amargas) – *Senda Mortesina* (o Senda Muerta) – *Candellar* – *Pozuelo de los Çaragoça* – *Sesteros Llanos* -*Montón de Tierra* – *Hondo de Val de La Cruz* – *Castillejo Loboso* – *Cañada Lobosa*.

Llegados a este último paraje, los jueces del proceso y sus asistentes deciden reservar la *Cañada Lobosa* como terreno comunal por sus especiales características: abundancia de aguas, pasto, arbolado y caza de venados. Se conocerá entonces como *La Rinconada*. Una posterior mojonación de 1732 identificó este término entredicho con *Los Manaderos* (o *Maneiros*):

*Diose principio a la amojonación del **Entredicho** que cita la sentencia antigua en el sitio expresado y moxon de calicanto en el alto del Villarejo que da vista a la **Canada Lobosa**, y por otro nombre los **Manaderos**...*

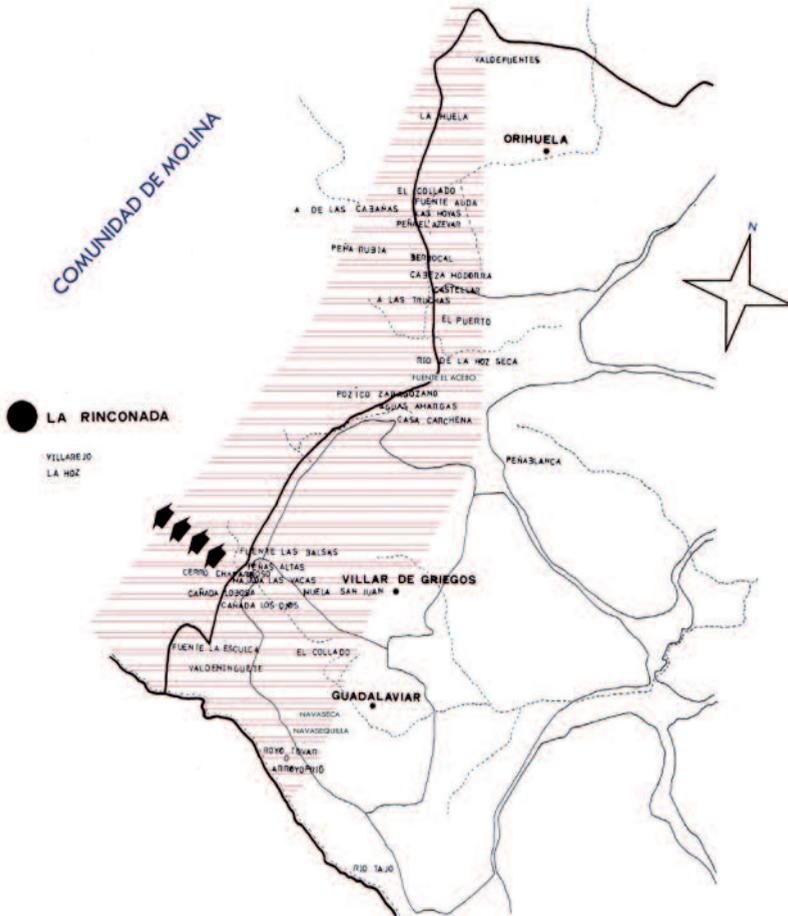
(Mojonación Albarracín/Molina, 1732)



Estampa nevada desde La Muela

MOJONACION ALBARRACIN - MOLINA

AÑO 1.407



Mapa - 6



Carmen, Gregorio, Martina, María e Isidro

El largo proceso hacia la independencia política

La consolidación de la parroquia de Griegos

Griegos no tenía una entidad municipal con jurisdicción propia, era pues una masada, un conjunto de casas o barrio sometido a las autoridades de Villar del Cobo, pero con el tiempo fue creciendo y reivindicó su independencia en varias ocasiones durante el siglo XVII respecto de la aldea dominante.

En un principio la ermita de San Bartolomé apóstol, con pila bautismal, hacía las funciones de iglesia parroquial. Alcanzó el rango de parroquia por decisión del secretario del obispo Juan de Muñatones en 1565, quien en Visita Pastoral ordenó que se construyese una iglesia que sería administrada por un presbítero con una asignación de 10 escudos de renta. Fue el paso decisivo y definitivo para que Griegos tuviese una parroquia propia y lograrse de esa forma la independencia eclesiástica.

De 1618 recibimos una descripción minuciosa de la nueva iglesia bajo la advocación de San Pedro. Tenía varias capillas: de Las Ánimas, Virgen del Carmen, Nombre de Jesús, San José y de la Virgen del Rosario. Unos años antes, en 1614, se edi-

fica la ermita de San Roque. En esta época se produce, pues, un desarrollo espectacular de la economía que tiene su fiel reflejo en la serie de edificios religiosos que se construyen en la localidad en breve tiempo.

La autonomía municipal: una larga reivindicación

Durante el siglo XVII los vecinos de Griegos se dirigieron al Consejo de Aragón en varias ocasiones para solicitar su separación de El Villar. El punto de partida lo establece el monarca Felipe III quien concede el 16 de mayo de 1620 el privilegio por el cual Griegos podía nombrar a su propio jurado (hoy alcalde) con las mismas competencias que en el resto de las aldeas, donde podían intervenir en causas que no excediesen de 100 sueldos. Pero todavía estaban sometidos a la servidumbre de jurar su cargo ante las autoridades de El Villar.

Los Memoriales y las reivindicaciones fueron alcanzando tonos siquiera más graves hasta el punto que en 1648 los vecinos de Griegos y Guadalaviar se alzaron en armas frente a los de El Villar. Nuevas consultas acaban siendo desestimadas. En este sentido es sorprendente como los jurados de la ciudad y la Comunidad de Albarracín y el cabildo se mostraron en principio contrarios a la separación, hasta que dichas aspiraciones obtuvieron su fruto el 22 de junio de 1694 cuando Griegos y Guadalaviar se convierten en aldeas de pleno derecho de la Comunidad. Sin duda el hecho de que unos años antes, concretamente en 1689, Carlos II otorgue el privilegio de separación de la Comunidad con respecto a la ciudad de Albarracín, fue determinante para llegar a este acuerdo histórico que se ha conocido como La Concordia.

En dichas negociaciones intervino Fernando de Borja, virrey, en representación del monarca, y los jueces Pedro Martínez Rubio y Manrique, de Ródenas, Juan Franco y Piqueras, de Orihuela (mecenas de la ampliación del santuario del Tremedal e influyente ganadero trashumante), Luis Jerónimo Sánchez Moscardón y D Onyez y Martín de Lapuente y Pedro Sacedo. Por su interés detallamos los puntos más importantes de dicha negociación que se circunscriben lo más fiel posible a lo dispuesto en las ordinaciones de la propia Comunidad de aldeas:

- Independencia política: cada aldea tendrá en lo sucesivo su concejo propio.
- Se amojona cada término *con jurisdicción para levantar cadáveres*.
- Dos Redondas: el barbecho estará vedado del 8 de abril hasta San Miguel.
 - Multas: según establecen las ordinaciones de la Comunidad .
- Madera para la construcción: Dehesa Mayor, La Cañada y la Solana.
- El alcalde de Mesta tendrá competencias sobre las enfermedades del ganado.
- Las subastas de pastos de la Dehesa Mayor se dividen en tres partes.

- Guadalaviar: dehesa del Río. Griegos: el Terminillo. Los términos son comunes para sus vecinos, excepto Las Redondas y El Ejido del Villar.
- Villar del Cobo:
 - Mesa Santa, lindazos del Navazuelo y la Solana (ganado mayor).
 - Los cuartos del Angosto, de Royofrío y del Rincón (ganado menudo).
- Alzado de pastos: día de San Miguel.
- Las cabras paridas: pueden pastar en cualquier dehesa.
- Reparto equitativo de las cargas contributivas entre las tres aldeas: Censales, Limosna de Juan de Caminos para pobres, Tejería, Pinos secos, derribados...
 - Contribución de la Comunidad: 180 sueldos. Repartidos entre:
 - Villar, 90; Guadalaviar, 60; Griegos, 30.
 - Jurisdicción, guarda del ganado: dos cuadrilleros y un vaquero.
 - Autodefensa en contrataciones: boticario, médico.
 - Prohibida la entrada de ganado foráneo en pastizales.

Una de las decisiones consensuadas hace referencia a la derogación de numerosas servidumbres a las que estaban sometidos hasta ese momento los vecinos de Griegos y Guadalaviar:

- Se extinguen las contribuciones, pago de honorarios, servicios y obligaciones vigentes a que tenía derecho El Villar:
 - Conservación y reparación de ermitas, casa del concejo, fragua, horno, molinos, tejería, Casa de los Carneros (Los Royos).
 - Teniente de cura, maestro de niños, comadre, comisarios de bulas, secretario, cursor, guarda.
 - Toro barraco.
 - Órgano, reloj, fuente.
 - Predicadores de la Cuaresma, sermones, pasos, limosnas, novenas.
 - Barrer la plaza y calles.

Pero no será hasta el año 1784 cuando cada pueblo, tras un reivindicado deslinde, tenga su propio término municipal. A fines del siglo XVIII Griegos producía 8.400 fanegas de trigo y 400 de cebada. En sus excelentes pastos permanecían en verano 140 reses de vacuno, 10.000 de ganado lanar fino trashumante y 400 de cabrío. Durante la centuria siguiente el pueblo compró la dehesa del *Cuarto del Rábano* y las 600 hectáreas de *Aguas Amargas*.

El hambre también asomó en ocasiones. Los episodios de duros enfrentamientos protagonizados cuerpo a cuerpo durante las guerras carlistas, como el acaecido en *la fuente del Tesoro*, fueron narrados con detalle por el canónigo Collado. A consecuencia de ello las autoridades dieron permiso para roturar *Las Suertes, Los Rochos, Cabeza Las Arenas y el alto de la Muela*.



Fuente la Sielva



Una afición taurina que viene de tiempos...

El marqués de Santa Cruz

Si hay un personaje vinculado a Griegos que destacó con brillantez a lo largo de la historia ese fue Francisco Santacruz y Saavedra (1797-1883). Por su elevada posición política y social llegó a ser tratado como marqués, un título nobiliario sin embargo que nunca tuvo. Durante el Trienio Liberal (1820-1823) perteneció a la Milicia Nacional. Fue secretario del ayuntamiento de Orihuela (Alicante) y por sus ideas liberales obtuvo asilo político en esta localidad apartada de la provincia de Teruel. Gregorio A. Gómez nos ilustra los permenores de su llegada:

“Después vino la época de Santa Cruz. Era Francisco Santacruz un político que llegó a esconderse en nuestro pueblo de sus perseguidores y se casó con D^a. Teresa Gómez, que era hija de Juan Gómez llamado “El del Tesoro”, pues decían que además de sus muchas tierras en Griegos y Terriente, había encontrado unos lingotes de oro enterrados en una de sus fincas. Santacruz, a la sombra del suegro, supo crear su fortuna y se dice que, sólo de merinas, contaba cinco mil cabezas. Aprovechó la llegada del general Espartero a Mas de las Matas y le salvó del problema de abastecimiento de su ejército, siendo aquel hecho el inicio de su floreciente carrera política, de forma que en estas tierras llegó a ser el más rico...”

Debido a su poder económico en 1840 fue nombrado Jefe Político de Teruel y una década después, en 1851, logró el acta de diputado por el partido conservador. Arribó a la esfera de la política nacional en 1853-1854 cuando Espartero lo nombra ministro de la Gobernación y de Hacienda. A fines de esta década, en 1858, desempeñó su cargo de Diputado por Albaracín, Presidente del Tribunal de Cuentas y Gobernador del Banco España, para ser nombrado en 1871 Presidente del Senado y en 1876 senador vitalicio.

En relación con las tierras de Albaracín intervino para que el rey Amadeo de Saboya concediese un donativo de mil pesetas para la reconstrucción del santuario y su esposa la Princesa de la Cisterna entregase un manto a la virgen del Tremedal.

Las gentes del entorno identifican al marqués de Santa Cruz por su vinculación con la actividad ganadera. Llegaron a tener un rebaño de más de 9.000 cabezas de ganado lanar que pastaban, entre otras, en las masadas de *Fuente García* y *la Casa Carnero* en el Valle Cabriel. Eran propietarios de tierras en Griegos, Gea y Albaracín.

Entre sus hijos destacaron Francisco SantaCruz Gómez (1845-1903), Juan José SantaCruz y Antonio SantaCruz y Garcés de Marcilla, quienes fueron candidatos electos en 10 de 23 consultas en los comicios. Entre 1893-1898 Francisco SantaCruz, fue senador por Teruel. Mientras Antonio SantaCruz fue diputado durante el perío-

do (1899-1904) y senador (1910-1923). En 1917 fue nombrado Director General de Agricultura, Montes y Minas y en 1931 miembro de la Junta Central Agraria.

El desarraigo con el pueblo llevó a sus herederos a vender paulatinamente sus fincas a Juan Correcher, diputado por Cuenca, a quien, según cuentan, echaron del pueblo los propios vecinos por sus tropelías. De esta forma las fincas del *Cuarto del Rábano* se dividieron en lotes y fueron subastadas entre los vecinos. La historia que siguió en los albores del siglo XX ya fue narrada con detalle por Sebastián Chavarrías Aguirre y José Juan Herranz Martínez, quienes hurgaron en archivos y descifraron noticias en papeles abandonados, a quienes remito al lector.

Hoy Griegos mira al futuro con optimismo, con las pistas de esquí de fondo de *La Muela de San Juan* como reclamo turístico de primer orden. Dentro del casco urbano destacan el albergue municipal, las viviendas de turismo rural, el hostel, los esmerados servicios de sus bares, restaurantes, tienda y panadería, incluso espacios museísticos de carácter monográfico como *La Casa de las Mariposas e Insectos*.

La abundancia de ganado mayor en sus alrededores es un sólido atractivo para los cazadores, mientras otros pueden disfrutar del pulcro cuidado de áreas recreativas como *La Malena*, el Vallado de Ciervos, los refugios de montaña de la paridera *El Cuarto y la Majada del tío Matapan...*

La naturaleza rebosa esplendor a raudales por todos sus rincones, por ello se han marcado rutas senderistas tan atractivas como *la Pumaradilla*, en cuyo recorrido podemos conocer curiosidades geológicas como la *Cueva del tío Minchete*, mientras en el resto del término se prodigan formas de relieve tan interesantes como *los simarros*, espectaculares simas o dolinas, antiguas caleras... Dentro de su propuesta etnográfica destacan sus afamados encierros... múltiples atractivos que giran en torno a esta acertada propuesta, el deporte de la nieve, que pretende facilitar una oferta adecuada a las necesidades del viajero.

Antaño las nieves fueron un obstáculo para que el hombre se instalara de forma permanente en estas tierras, hoy en cambio miramos al cielo con inquietud y esperanza para que las nubes descarguen el manto blanco y favorezcan la llegada de los amantes de la nieve. Pintorescos paseos surcan las afueras de Griegos, ninguno tan romántico como el de la *Fuente Los Novios* que según el dicho:

es abundante, de excelente calidad, agua fría más que fresca y clara no,

ante cuyo pilón muchas parejas comprometen sus ilusiones tan frescas y transparentes como sus aguas.

Muy cerca del cielo, Griegos tiende su mano a las estrellas. Pueblo de leyenda, el becerro de oro, la estrella musulmana, todavía protegido por la magia de *El Duen-de del Castillejo*, Gerardo Francisco Gómez Herranz, antaño su cronista más preclaro.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALMAGRO BASCH, Martín, "La necrópolis céltica de Griegos", *Archivo Español de Arqueología*, 47, abril-junio, 1942, pp. 104-113.

ALMAGRO BASCH, Martín, "Exploraciones arqueológicas en Griegos", *Teruel*, 1, (Teruel, 1949), pp. 171-184.

ALMAGRO GORBEA, A., *Urbanismo y arquitectura en la Sierra de Albarracín*, Cartillas Turolenses, 14, IET, Teruel, 1993.

ANTILLÓN, Isidoro de, *Descripción del Partido de Albarracín en 1795*, edición de José Luis Castán, CECAL, Colección Clásicos, 2, 2006, pág. 75.

BENITO MARTIN, Félix, *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arquitectónico. Teruel*, Tomo I, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1991, pág. 360.

BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel, *Actividad y estructuras pecuarias en la Comunidad de Albarracín, (1284-1516)*, CECAL, Colección Estudios, 5, Teruel, 2009.

CASTÁN ESTEBAN, José Luis, *Pastores turolenses. Historia de la trashumancia aragonesa en el Reino de Valencia durante la época foral moderna*, CEDDAR, 2002.

CHAVARRIAS AGUIRRE, Sebastián y HERRANZ MARTÍNEZ, José Juan, *Griegos. Crónicas del siglo XX*, Valencia, 2001.

COLLADO, Octavio, *Introducción al poblamiento de época ibérica en el noroeste de la sierra de Albarracín*, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel, 1990.

COLLADO y FERNÁNDEZ, Tomás, *Armonía entre la Historia General de la Nación y la particular de Albarracín, comprobada por una serie no interrumpida de sucesos desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, manuscrito, 1848, reeditado por CECAL, 2011, transcripción, edición y coordinación José Luis Castán. Estudios introductorios Octavio Collado, Juan Manuel Berges y José Luis Castán.

CUTANDA PÉREZ, Eloy, *La Comunidad de Albarracín en los siglos XVI y XVII (Hacienda, élites y poder)*, CECAL, Colección Estudios, 6, Teruel, 2010.

Estudios Históricos sobre la Comunidad de Albarracín, (José Manuel Latorre, coordinador), tomo I, Estudios, Comunidad de Albarracín, Zaragoza, 2003.

GASCÓN Y GIMBAO, Domingo, *Miscelánea turolense, 1901-1903*, Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1901, edición facsímil, IET, Teruel, 1993.

GÓMEZ, Gregorio A., *Griegos en la historia*, conferencia, texto mecanografiado.

GONZÁLEZ, José Manuel, "Griegos y griegas, en la toponimia peninsular", *Archivum, revista de Filología*, tomo 10, 1960, pp. 121-136.

HERRANZ MARTÍNEZ, José Juan, *Leyendas y relatos capuchinos*, Gráficas Cano, Albacete, 2009.

III Centenario nacimiento de Griegos (1694-1994). Pub. Diputación Provincial de Teruel.

La Comunidad de Albarracín, (José Manuel Latorre, coordinador), Cartillas Turo-lenses, 24, CECAL, Asiader, IET, Teruel, 2006.

SAZ PÉREZ, Pedro, *Entre la utopía y el desencanto: La Comunidad de Albarracín en la encrucijada del cambio (1910-1936)*, CECAL, 2005.

TOMÁS LAGUÍA, César, "Las iglesias de la diócesis de Albarracín", *Teruel*, 32, (Teruel, 1964), pp.45-49.

EVOLUCION POBLACION DE GRIEGOS

AÑO	HABITANTES
1619	240
1787	318
1877	270
1900	301
1950	340
2000	138
2011	141



Vista parcial de Griegos